



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones Forestales
II.- La identificación del documento:	"01 Acta de Consejo Técnico del 2023 consistente en 05 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se eliminaron datos personales (nombre) y matrícula.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dr. Rafael Flores Peredo
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	18-enero-2024 No.02/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/iif/cuarto-trimestre-2023-consejo-tecnico/



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 45
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del viernes 6 de octubre del 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana y reunidos en sesión ordinaria en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Forestales los miembros del Consejo Técnico: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario), Dr. Héctor Viveros Viveros (Maestro consejero), Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Dra. Susana Guillén Rodríguez y Dr. César Ruiz Montiel para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 02 de octubre del año en curso, suscrita por el Director y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3) Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
- 4) Validación de los Comités Tutoriales de los estudiantes de la octava generación 2023 -2025 de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal, y
- 5) Asuntos generales.

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se declaró quórum legal para iniciar la sesión ya que se contó con la asistencia de los seis miembros del H. Consejo Técnico.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el orden del día sin ningún asunto general.

TERCERO. Fue aprobada el acta anterior con seis votos a favor.

CUARTO. Respecto a la validación de los comités tutoriales, el Consejo Técnico revisó los documentos correspondientes a la integración de los Comités Tutoriales de ocho alumnos de recién ingreso a la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal, generación 2023 - 2025: 1) Formatos para la Formalización de los Comités Tutoriales, 2) Formatos de Carta Compromiso del Director o Codirector, 3) Correos electrónicos de los Asesores internos y externos aceptando formar parte de cada Comité Tutorial y 4) Los resúmenes curriculares de los miembros de los Comités Tutoriales que no son académicos de la Universidad Veracruzana. Posterior a la revisión de cada uno de estos documentos y de acuerdo con el artículo 32 del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010 - "En



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 45
Consejo Técnico**

cumplimiento de lo establecido en los artículos 196 y 197 del Estatuto del Personal Académico deberán participar como tutores los miembros del personal académico en funciones de docencia e investigación”, El H. Consejo Técnico acordó validar las propuestas de integración de los Comités Tutoriales de los siguientes ocho alumnos:

- 1.-** El Comité Tutorial de la alumna **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N13-ELIMINADO 1** y tesis: *Interacciones humano-fauna silvestre en torno a áreas verdes de la zona conurbada de Xalapa, Veracruz*, quedó integrado de la siguiente manera: Directora de tesis - Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé; Codirector de tesis - Dr. Rene Murrieta Galindo; Asesor interno - Dr. Rafael Flores Peredo y Asesor externo - Dra. Montserrat Franquesa Soler.
- 2.-** El Comité Tutorial de la alumna **N2-ELIMINADO 1** con matrícula **N12-ELIMINADO 1** y tesis: *Aplicaciones del cambio climático sobre la germinación de Ceiba aesculifolia y Liquidambar styraciflua*, quedó integrado de la siguiente manera: Directora de tesis - Dra. Susana Guillén Rodríguez; Asesores internos - Dra. Claudia Álvarez Aquino y Dra. Virginia Rebolledo Camacho y Asesor externo - Dr. Oscar Briones Villareal.
- 3.-** El Comité Tutorial del alumno **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N11-ELIMINADO 1** y tesis: *Cambios de uso de suelo y su relación en la captación de agua atmosférica y de lluvia en localidades de Puebla y Veracruz*, quedó integrado de la siguiente manera: Directora de tesis - Dra. Luz Amelia Sánchez Landero; Codirector de tesis externo - Dra. Ana Laura Bautista Olivas; Asesor interno - Dra. Claudia Álvarez Aquino y Asesor externo - Dr. Gustavo Ortiz Hernández.
- 4.-** El Comité Tutorial de la alumna **N4-ELIMINADO 1** con matrícula **N10-ELIMINADO 1** y tesis: *Modulación de la ecolocalización de dos especies de murciélagos insectívoros en respuesta al entorno acústico en ambientes antropizados y semi-controlados*, quedó integrado de la siguiente manera: Directora de tesis - Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé; Asesor interno - Dra. Virginia Rebolledo Camacho y Asesores externos - Dra. Sandra Milena Ospina Garcés y Dr. Antonio Guillén Servent.
- 5.-** El Comité Tutorial del alumno **N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIMINADO 1** y tesis: *Análisis químico para la revalorización de cenizas de carbones vegetales de Quercus spp*, quedó integrado de la siguiente manera: Director de tesis - Dr. Ricardo Musule Lagunes; Codirectora de tesis externa - Dra. Ruth Esther Villanueva Estrada; Asesor interno - Dr. Héctor Viveros Viveros y Asesores externos - M.C. Sandra Rocha Ortiz y Dr. Artemio Carrillo Parra.
- 6.-** El Comité Tutorial de la alumna **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIMINADO 1** y tesis: *Uso del hábitat urbano por el cacomixtle (Bassariscus astutus) en la ciudad de Xalapa, Veracruz, México*, quedó integrado de la siguiente manera: Director de tesis - Dr. Rafael Flores Peredo y Asesores internos - Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé y Dr. Ricardo Musule Lagunes.




Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales

ACTA No. 45
Consejo Técnico

7.- El Comité Tutorial de la alumna N14-ELIMINADO 1 con matrícula N17-ELIMINADO 1 tesis: *Estructura poblacional y estado de salud de Marmosa mexicana en fragmentos de bosque mesófilo de montaña con diferente impacto antrópico*, quedó integrado de la siguiente manera: Directora de tesis - Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé; Asesor interno - Dra. Claudia Álvarez Aquino y Asesor externo - Dra. Alba Zulema Rodas Martínez, y 8.- El comité Tutorial del alumno N15-ELIMINADO 1 con matrícula N16-ELIMINADO 1 tesis: *Aplicación de la ciencia ciudadana para el análisis espaciotemporal del muérdago (Psittacanthus) en Xalapa, Ver.*, quedó integrado de la siguiente manera: Director de tesis - Dr. Ricardo Musule Lagunes; Codirector de tesis externo - Dr. Gerardo Alcalá Perea; Asesores internos - Dr. Rafael Flores Peredo y Dra. Susana Guillén Rodríguez y Asesor externo - Dr. Sara Patricia Ibarra Zavaleta. Finalmente, y al no haber otro asunto que tratar en esta sesión se cierra la presente acta, siendo las trece horas de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman los que intervinieron en la presente reunión. -----


Dr. Rafael Flores Peredo
Director


Dr. Armando Aparicio Rentería
Secretario


Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Consejera


Dr. Héctor Viveros Viveros
Consejero maestro


Dra. Susana Guillén Rodríguez
Consejera


Dr. César Ruiz Montiel
Consejero

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El Protección de Datos Personales (matrícula), 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 9.- ELIMINADO El Protección de Datos Personales (matrícula), 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 10.- ELIMINADO El Protección de Datos Personales (matrícula), 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 11.- ELIMINADO El Protección de Datos Personales (matrícula), 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 12.- ELIMINADO El Protección de Datos Personales (matrícula), 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 13.- ELIMINADO El Protección de Datos Personales (matrícula), 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO El Protección de Datos Personales (matrícula), 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el

FUNDAMENTO LEGAL

Estado de Veracruz, y con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

17.- ELIMINADO El Protección de Datos Personales (matrícula), 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."